

**Alicia García Álvarez (Universidad de Oviedo): “El activismo feminista como una forma de resistencia epistémica: dos casos contemporáneos.”**

Los objetivos de la siguiente ponencia son los siguientes:

**-Explicar la injusticia epistémica como un daño simbólico y expresivo que deriva de un marco socio-estructural que sustenta relaciones de dominación y opresión.** El daño simbólico se refiere a la conceptualización de la “injusticia epistémica” por Miranda Fricker y el marco estructural es el de dominación patriarcal, de cuyo imaginario social ofrezco ejemplos argumentados por varias filósofas feministas y por el propio José Medina.

**-Configurar la resistencia epistémica como la forma más efectiva de hacer frente a las injusticias epistémicas y subrayar el potencial transformador de los movimientos sociales para activar recursos capaces de denunciar y transformar el imaginario colectivo hacia nuevas narrativas resistentes.** La necesidad de transformar el imaginario es explicada mediante el concepto de “fricción epistémica” ofrecido por Medina. En concreto, estudio dos movimientos contemporáneos: el movimiento #YoTeCreo contra ‘La Manada’ a nivel nacional y el #MeToo a nivel global. Mi intención es demostrar que ambos movimientos representan ejemplos paradigmáticos de resistencia epistémica en la medida en la que han sido capaces de alterar las estructuras simbólicas y afectivas que rigen nuestros modelos de comunicación, ofreciendo formas alternativas de discurso y de reconocimiento. Si algo tienen además en especial ambos movimientos es que construyen un espacio heterogéneo en el que cabe una pluralidad de voces procedentes de diferentes trasfondos socioeconómicos y raciales que operan en una amplia variedad de aspectos de la sociedad. En otras palabras, el movimiento feminista ofrece un ejemplo vivo de aquello que Medina caracterizó como el ‘horizonte polifónico’ necesario para que exista la fricción epistémica y, consecuentemente, la posibilidad de resistencia frente a las injusticias epistémicas. Por ello, dar un espacio y una voz a movimientos sociales como el feminista es necesario en términos democráticos en la medida en que la interacción de estos movimientos con las narrativas dominantes construye una visión permanentemente crítica y pluralizada de nuestras formas de conocer e imaginar en colectivo (y, por tanto, de relacionarnos políticamente).

**-Proponer el estudio de las conexiones entre la injusticia epistémica y la teoría del reconocimiento.** Esto lo hago fundamentalmente a través del estudio de ambos movimientos contemporáneos y explicando cómo, según Medina y Deborah L. Jackson, cada uno de los movimientos triunfa como forma de resistencia epistémica porque es capaz de construir nuevos modelos de reconocimiento social. Explico esto por partes, centrándome primero en el caso contra “La Manada” (que ha creado dos nuevos tipos de reconocimiento: el no sensacionalista y el no espectral) y después en el análisis de

Jackson del #MeToo (que crea reconocimiento mutuo y activa de esta forma un nuevo horizonte hermenéutico de resistencia).